

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 201 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 50903503	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración -Su dirección Territorial, para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reinserción Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.				8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - MOCOA Grupo Territorial Putumayo	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
201 - 2025		Mensual	1/12/2025	A 31/12/2025
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia contractual teniendo en cuenta las acciones priorizadas en el ciclo anual por la población en reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación Integral - PRI, se orientaron actividades y gestiones centradas en actividades académicas y de formación para el trabajo, se realizó seguimiento a las acciones de seguimiento para los periodos noviembre y diciembre 2025 así mismo, con las profesionales de sostenibilidad económica se revisaron las acciones objeto de seguimiento en el periodo. De manera permanente se realizó acompañamiento al equipo de facilitadores y profesionales transversales con el fin de realizar la evaluación de los planes de trabajo individuales de acuerdo al avance en el ciclo de cada persona en reincorporación. Se realizó seguimiento a la permanencia de la población vinculada a los procesos de FPT activos y los procesos de renovación de ICETEX y matrícula 0, a la fecha de éstos últimos se cuenta con 6 personas en reincorporación vinculadas a educación superior. Durante el período que cubre el informe se estuvo atenta a las actividades de cierre de vigencia y clausuras de ambos modelos educativos, a la fecha la estrategia de maestro itinerante cuenta con la vinculación de 61 personas de las cuales 56 son de los procesos de la ARN y tejendo saberes cuenta con 8 personas del proceso de reincorporación y 36 personas entre comunidad y familia vinculadas. El 15 de diciembre se participó de reunión con el Banco agrario de Colombia para articular acciones en el marco del convenio entre la ARN y dicha entidad.	
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	Durante el período contractual se realizó orientación a 8 facilitadores y 2 reintegradoras en organización de la atención de la población y aplicación de los métodos operativos según la fase en la que se encuentra el plan de trabajo de cada persona. Se realizó acompañamiento a las acciones que realizan 4 profesionales con roles transversales con el fin de generar atenciones de calidad y pertinencia. Se realizó apoyo a la coordinación en la revisión de los informes de gestión del período diciembre 2025 e informes finales de gestión; se realizó apoyo a la revisión en la pertinencia de las solicitudes de viajes de los y las profesionales con los roles mencionados. Se realizó seguimiento y orientación en los procesos de traslado y asignación de población. Se realizó apoyo a la coordinación en la identificación de situaciones administrativas y hallazgos en el proceso de seguimiento a los planes de trabajo por lo cual se orientó la presentación de los casos de gestión interna que apliquen, casos de mecanismo de atención telefónica por posibles dificultades en el inicio de actividades contractuales para el 2026, presentación de dos casos excepcionales por disponibilidad de oferta. Se apoyó a la coordinación en la orientación de actividades para dar cumplimiento al memorando de cierre misional MEM25-015803. Los días 18 y 19 de diciembre se realizaron reuniones con los profesionales facilitadores y reintegradoras para revisar las tareas de cierre de vigencia dispuestas por la entidad.	
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento la población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Durante el período del presente informe se socializó con el equipo de profesionales del GT Putumayo las diferentes directrices, manuales y acciones a desarrollar del registro de la información en SIRR de los planes de trabajo de reincorporación en relación al registro se seguimientos, cierre de acciones y evaluación de los planes de trabajo. De igual manera se estuvo atenta a la orientación para la aplicación del instrumentos de escenarios de reincorporación con miras a la medición del índice de reincorporación. Se generaron las alertas a partir de la herramienta creada por la subdirección de seguimiento para generar puntos de control a los seguimientos a los planes de trabajo, logrando el registro oportuno. A la presentación del informe se cuenta con 377 planes en ejecución, 3 planes evaluados y 2 personas con plan de trabajo En elaboración, los cuales no se han presentado a actividades en los últimos tres meses. Se orientó respecto al proceso de evaluación de los 6 planes de ciclo inicial y el registro de los seguimientos que se encontraban pendientes por diferentes motivos como cumplidos anticipados y omisiones de registro de información. Se realizó revisión de las acciones priorizadas en el ciclo anual orientando los cierres respectivos de acuerdo a la particularidad de la persona en reincorporación. Se compartió al equipo los lineamientos para cierre, evaluación y aplicación del instrumento del índice de reincorporación.	
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el período del presente informe se orientó el seguimiento a la población vinculada a procesos formativos de educación superior codificada como Edu_7. A la fecha del cierre del informe se cuenta con población vinculada a los procesos de educación básica y media para adultos en los modelos flexibles Maestro itinerante (61 personas) y Tejendo Saberes (8 personas sujetas de atención). En el marco del programa de reunificación familiar se coordinaron acciones con la dupla del programa y el equipo de nivel central para dar continuidad a los procesos de atención en el territorio, Valle del Guamuez, San Miguel y Orito. Se orientaron acciones para los eventos de clausuras del año escolar de Maestro itinerante los días 3, 5,10,11 y 12 de diciembre. Se orientaron las acciones para el proceso de seguimiento a la vinculación de los hijos e hijas a la oferta educativa y la población en las diferentes ofertas atendiendo las acciones priorizadas en el PRI. Se solicitó al equipo de profesionales el directorio actualizado instituciones educativas.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 201 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	Si	Los días 4, 11 y 18 de diciembre se participó de espacios de trabajo con PNUD, ARN nacional y equipo de UNIMINUTO con el fin de articular las actividades de la implementación de la ruta RECORRER en el municipio de Puerto Asís. Se orientó la aplicación del instrumento de empleabilidad a la población que tiene como medición de su índice la ruta de empleabilidad o cuentan con acciones de este eje estratégico. Se realizó seguimiento a la vinculación de la población logrando al cierre del informe la inscripción de las 60 personas en la ruta de empleabilidad, no obstante se identifican diferencias entre las expectativas de la población y la oferta laboral del municipio. Durante el período se mantuvo contacto permanente con el coordinador de PNUD y los profesionales facilitadores a fin de impulsar el proceso de inscripción para la participación activa de las personas en las actividades de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades.		
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	Se orientaron acciones para el acompañamiento a la población beneficiaria del Auto Sar Ai 067 de la JEP en la cual a la fecha se tienen 14 núcleos familiares vinculados. Se realizó verificación del avance de la socialización de las resolución 0275 de 2025 en el marco de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos, contando a la fecha con el 91% de avance en la socialización. Durante el período se participó de diferentes espacios para articular las acciones de implementación del convenio 1500 con Corpamujer para el acompañamiento de los núcleos familiares de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos. Al cierre del informe se cuenta con la aplicación del instrumento de línea base, instrumento de tratamiento de datos e instrumento de empleabilidad aplicado al 100% de las mujeres que hacen parte del programa.		
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	No	Al mes de noviembre se reportaron las actividades desarrolladas con Colpensiones y no se contaba para el periodo de este informe con actividades dado que se cumplió con el cronograma concertado con dicha entidad.		
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	No	Teniendo en cuenta las actividades de los colectivos en Puerto Asís en el mes de diciembre y donde los diferentes socios tenían compromisos en diferentes espacios no fue posible concertar espacios de socialización para el período en mención.		
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento	Si	Durante el período que cubre el informe se cuenta con 485 personas del proceso de reincorporación, de las cuales 380 están Activas, 2 en investigación por limitante definitiva, 14 con limitante temporal, 6 acreditados sin registro de ingreso, 1 está en estado Ausente por 4 meses y 2 Ausentes mayores a 6 meses, 43 personas con estado fallecido, 36 con limitante definitiva, 1 con renuncia voluntaria. El 7 de octubre se envió al equipo de profesionales facilitadores la base de base de atención para la respectiva atención y seguimiento mensual. Se realizó seguimiento a los procesos de traslado entrante y salientes para cumplir con el procedimiento respectivo. Se remitió al equipo las alertas de digitación y atención a fin que sean subsanadas sin afectar el servicio. Se realizó revisión de los casos de gestión interna presentados por 4 profesionales de registro de seguimientos, 2 casos de FA, dos casos de FPT, dos casos excepcionales por falta de oferta, y 5 casos de mecanismo de atención telefónica como medida preventiva para enero de 2026 por el proceso de ingreso del equipo misional. Se realizó revisión de los registros en SIRR de planes de trabajo y se generaron a la coordinación las alertas respectivas logrando el registro oportuno de 824 actividades programadas para seguimiento en noviembre y 52 seguimientos para diciembre. De manera permanente se realizó orientación al equipo de facilitadores respecto al registro de seguimientos del proceso de reincorporación.		
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	El 16 de diciembre se remitió al equipo de profesionales la base de desembolsos de reincorporación (16/12/2025), base de SEA (16/12/2025) y base de apoyo extraordinario a fin de identificar situaciones alerta, remitiendo una situación a nivel nacional. El 2 de diciembre se remitió consulta de 5 personas a las cuales se les presentó inconveniente con el desembolso por ser de ciclo inicial y cambio de cuenta bancaria		
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante el período se participó de los siguientes escenarios virtuales: Anexo1. 05/12/2025- Revisión y acompañamiento a la entidad de personas desvinculadas en proceso de vinculación laboral Anexo 2. 10/12/2025- Análisis de casos UTR Anexo3. 11/12/2025- Reunión de seguimiento ruta recorrer Anexo 4. 11/12/2025- Revisión de casos con limitante definitiva - temporal. Anexo 5. 12/12/2025- Orientaciones aplicación instrumento escenarios - índice El 16 de diciembre se participó de reunión con Banco Agrario para revisión del convenio ARN y dicha entidad. El 12 de diciembre se participó de mesa de apoyo a procesos misionales del GT Putumayo. El 11 de diciembre se participó en reunión de equipo primario para concertar insumos para un informe de gestión del GT.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
201 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRS y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Se presentó informe de gestión del periodo diciembre 1 al 31. Durante el periodo se dio respuesta a las diferentes solicitudes que desde la coordinación se realizaron en función del seguimiento a la implementación de los planes de reincorporación individuales. Se envió planeación de las líneas SENA de formación, empleo y CCL. El 16 de diciembre se envió información al GAT sobre la gestión de inasistencias de la población en reincorporación. Se entregó informe final de la ejecución contractual.
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	El cumplimiento de esta obligación, en este periodo se lograron generar diferentes documentos electrónicos y/o físicos cumpliendo con los niveles de calidad mediante los instrumentos archivísticos y lineamientos de la guía para la administración, garantizando los protocolos de seguridad de la información establecidos por la Entidad y en cumplimiento a los acuerdos de confidencialidad; la cual, mediante el GD-F-04 se realizó su alistamiento para la entrega al archivo de gestión del grupo territorial, los siguientes documentos: Se hizo entrega de 1 listado de asistencia con actores externos. Se generaron 2 planillas de atención en el acompañamiento a la reincorporación. Se remitieron al asistente de información para digitación 10 planillas para digitación de acompañamiento a la reincorporación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA	Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
	Cargo: Coordinadora GT Putumayo
Fecha	31 de diciembre 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>